



Universidad Nacional

de

Expte. 45-05-5201.-

Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 22 SET 2005

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación Pública a los fines de contratar un SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES Y CANTEROS EN CIUDAD UNIVERSITARIA; atento que el acto se llevara a cabo en lo prescripto por las reglamentaciones vigentes, Decretos N° 1023/01 y 436/00 en la parte pertinente y la Ordenanza H.C.S. N° 4/01 – Artículo 2°, punto I; teniendo en cuenta lo manifestado a fojas 12/vta. por la Secretaría de Administración,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** Autorizar a la Secretaria de Planeamiento Físico a efectuar el llamado a Licitación Pública destinada a contratar un SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES Y CANTEROS EN CIUDAD UNIVERSITARIA, invirtiendo en ello la suma total de \$ 220.000.- (Pesos DOSCIENTOS VEINTE MIL) e imputandó dicho egreso a la Fuente: 11, Depend.: 80, Prog.: 04, S/Prog.: 02, Activ.: 01, Inc.: 3, Princ.: 3, Parcial: 5, Importe: \$220.000.-, Afect.: P.V..

**ARTICULO 2.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Planeamiento Físico y de Administración.

gc  
je

Prof. Ing. FELIX R. ROCA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Ing. JORGE H. GONZALEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

**2096**